



En Villanueva de Gállego a 1 de Octubre de 2014

## BANDO

Ante las preguntas planteadas por los vecinos tras el problema de contaminación del agua de boca suministrada por este Ayuntamiento, les transmito el informe del Director General de Salud Pública que, como profesional de la Salud, ha redactado para responder a las mismas:

**“1.- La Organización Mundial de la Salud, recomienda que el agua de consumo de una persona y de por vida contenga no más de 2 mg/litro de Lindano(HCH).**

**2.- La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos , recomienda que el agua de consumo de una persona y de por vida contenga no más de 0,0002 mg/litro de Lindano (HCH).**

**3.- El Reglamento Europeo que regula la calidad de las aguas de consumo humano traspuesto a nuestra legislación R.D. 140/2003, recomienda que el agua de consumo de una persona y de por vida contenga no más de 0,0001 mg/litro de Lindano (HCH).**

Como verás la legislación española es tremendamente garantista y establece unos niveles de seguridad muy amplios. Tan amplios que con los niveles detectados en Villanueva por nuestro Laboratorio de Salud Pública, una persona de un peso medio de 74 Kgs. y que bebiera 2 litros de agua de la red, o del río tal como ahora baja, no tendría ningún problema de salud como consecuencia del HCH.

La declaración de "no aptitud" en tu pueblo es consecuencia de haber sobrepasado ese 0,0001 mgs/litro que marca nuestro Real Decreto y que el agua de la red puede emplearse sin ningún riesgo, y recalco lo de ningún riesgo, para ducharse, lavarse los dientes, lavar la ropa, agua de riego y cualquier otra cosa.

Villanueva sobrepaso el límite establecido el pasado miércoles día 24 y automáticamente declaramos la no aptitud. La mecánica normal en el control de aguas de consumo humano en todas las poblaciones aragonesas se realiza cuatro veces al año y se analizan parámetros tanto bacteriológicos como fisicoquímicos. El lindano es un ejemplo de esto. Las garantías sanitarias son absolutas.”

Espero que todas sus dudas queden aclaradas.

Sepan que el Ayuntamiento velará, en todo momento, por proporcionarles un agua de calidad y que una vez solucionado el problema mejorará considerablemente.

Confiamos que en 10 días esté todo solucionado.

Un saludo, El Alcalde.